

17 JULIO 1889
MONTEVIDEESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1.00
6 meses..... 6.00
1 año..... 10.00

Aparece: Jueves y Domingos.

BANCO NACIONAL
SUCURSAL DE RIO NEGRO116—CALLE PROGRESO—115
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIAEsta Sucursal realiza operaciones facultada por los Estatutos.
La tasa de interés hasta nuevo aviso será la siguiente:

En cuenta corriente á la vista

Abona 3 ojo anual.

EN CAJA DE AHORROS

Abona 5 ojo anual sobre el saldo que permanece en el Banco más de 30 días.

EN DEPOSITOS A PREMIO

Abona 5 ojo sobre el saldo pagando el depósito en cualquier fecha, previo aviso de 10 días.

En depósito á plazo fijo

Abona interés convencional según plazo, recibiendo el depositario un pago á la orden por el total del Capital e intereses.

Sobre Descuentos, Préstamos

El interés será convencional.

GIROS

Da y toma giros sobre las plazas donde este Banco tiene Sucursales.
También da libranzas sobre el exterior.PRESTAMOS
A LOS AGRICULTORESGANADEROS
Desde 50 hasta 1000 \$ m/jn con una amortización trimestral de 10 ojo.PRESTAMOS
HIPOTECARIOS

Desde 200 \$ hasta 1000 m/jn con un 9 ojo de interés y 20 ojo de amortización anual.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. hasta 3 p. m.

AVISO
Banco Nacional

Participamos al público en general que con fecha 17 del mes p/pd, el honorable Directorio de esta institución resolvió acordar los préstamos hipotecarios en dinero, que hasta ahora estaban facultadas las Sucursales desde 200 \$ hasta \$ 1.000 y teniendo en cuenta los beneficios que reportan estos préstamos para el país ha creído conveniente elevarlos á la suma de \$ 4.000.

Los que deseen más pormenores sobre este particular ocurrirán á esta Gerencia.

Independencia, Julio 3 de 1889

R. Fernández y Bouchard,
GERENTE.ALMANAQUE
Hoy domingo 14—Sos, Buenaventura doctor y Justo.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 14 DE 1889

LA IMPORTACION DE GANADO EN PIE

PARA NUESTROS HACENDADOS

Publicamos á continuacion una importante circular de la Sociedad Rural Argentina dando cuenta del resultado satisfactorio obtenido con el ganado argentino beneficiado y vendido en el mercado de La Villette en París.

Tengo la satisfacción de acompañar á V. el producto líquido de

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

la remesa de animales vacunos de su propiedad, hecha por el vapor "Entre Ríos", y vendida en el mercado de La Villette de París sin dificultad alguna, en Mayo pasado.

El resultado de esto encargo enseña que ha sido aceptado inmediatamente nuestro ganado, en aquel gran mercado, habiéndose vendido los mejores animales de la remesa á precios ignales á los alcanzados por las reses francesas, cebadas desde la primera edad artificiosamente.

El término medio de los valores obtenidos en nuestros ensayos, si bien satisfactorios, ha sido relativamente bajo, á causa de las siguientes razones:

1º Por la desigualdad de peso y tipo de las reses.

2º Por la avanzada edad de algunas de ellas.

3º Por los gastos extraordinarios que todo negocio nuevo exige.

4º Por la falta de comodidades y circunstancias imprevistas, provenientes de la misma causa anterior.

Los animales sufrieron mal tiempo en el viaje, durante ocho días se resistieron á tomar el alimento nuevo, murieron dos, uno del señor Quirno y otro del señor Rosa, a consecuencia de los golpes, y otro del primero llegó seriamente estropiado.

De los cuarenta y cinco animales nueve aumentaron el peso durante el viaje (los mas numerosos) y treinta y seis perdieron, pero en la forma siguiente:

Peso de los 45 en Buenos Aires
(Embarque) 28.203 kilos
Peso en el Villette 26.664Disminución total 1.539
ó sea 34 k. por cabeza, igual á 5 1/2 ojo

Esta pérdida en un viaje penoso y con comodidad y personal improvisado, es de escasa consideración.

La venta de las reses tuvo lugar en remate público, habiendo sido adquiridas por diferentes carniceros, lo que demuestra el interés despertado.

Hé aquí el resultado:

Cantidad	Carniceros	Precios
1	Robert	5.20 frs.
13	David	4.50 "
4	Dunear	4.80 "
7	Ribour	3.70 "
6	"	3.60 "
5	Angot	3.30 "
7 malos	Marrison	2.90 "

Este cuadro demuestra la desigualdad de los animales y la proporción entre la calidad y el precio.

Las clasificaciones hechas en el mercado de La Villette, fueron en esta forma:

18 buenos, peso medio 677 kilos, precio medio 42 frs. 78.

15 regulares, peso medio 577 kilos, precio 375 frs. 78.

14 malos, peso medio 511 kilos, precio medio 315 frs. 70.

Considerando los 18 buenos y los 15 regulares, se alcanza á un peso medio de 645 kilos y precio medio 410 frances y 32, de cuyo precio, deducidos los gastos, que importan 256,22 frs. dejan un líquido de 154,09 frances, ó sea 30 pesos oro sellado.

Los 18 animales que en esta expedición han alcanzado el precio de

450 francos, y dan un producto líquido de 38.80 pesos oro sellado, pertenecían al criador Quirno Pi-

El novillo vendido á 520 francos propiedad del señor Leonardo Pereyra, deja 52,80 pesos oro sellados de utilidad.

Estos detalles generales enseñan que depende de los criadores argentinos el éxito completo de la patriótica iniciativa, que nos preocupa, que si los términos medios totales son infinitos á las cifras precedentes, es debido á la elección poco uniforme de las reses puestas a disposición de la Sociedad Rural en este ensayo.

Los gastos son los siguientes por cabeza desde Buenos Aires á La Villette—

Flete 130 francos, mantención a bordo 25, guardiones a bordo 12. Total 177.

Otros gastos—Derechos de aduana 38 francos, despacho de aduana estadística 0.20, inspección sanitaria 0.50, desembarco y carga de wagones 1, ferro carril á París 12, Detroit en París 3.25, derechos de consumo y galpones 5.75, comisión de rematador 5, gastos diversos 15. Total 80.70 francos.

El gusto de vino de 177 francos equivalentes a 35 pesos oro sellado, se reduce á 20 pesos oro sellado, según proposiciones de empresas constituidas y presentadas oficialmente en Buenos Aires, lo que aumentará las utilidades líquidas de los animales exportados y vendidos en las condiciones de las anteriores a razón de 15 pesos oro sellado.

Los gastos extraordinarios de boxes, depósitos y demás provenientes de la falta de organización permanente del negocio, han sido cubiertos por el ministerio de relaciones exteriores, a cuyas estrictas disposiciones se debe también las facilidades halladas en Europa por la primera.

Finalmente para que los señores socios juzguen del éxito de ensayo la Sociedad Rural argentina les ofrece los siguientes informes del precio del ganado en pie en Inglaterra y Francia al mismo tiempo que se vendía el nuestro.

Francia 100 kilos en pie pesos oro 13.60, Inglaterra 100 kilos 15, novillos del señor Quirno Pizarro 100 kilos 12.80, novillos del señor Leonardo Pereyra 100 12, novillos del señor Alberto Rosa 100 kilos 11.90.

Esta proporción tiene por base el precio obtenido y el peso tomado en Buenos Aires el dia del embarque, que ha disminuido en 5 1/2 durante el viaje.

Al comunicar á usted este resultado satisfactorio, la Sociedad rural argentina agradece vivamente el desinterés y el patriotismo con que ha puesto su valiosos elementos al servicio de la solución de un problema fundamental para la república.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1.00
6 meses..... 6.00
1 año..... 10.00

El gran aniversario—Pueden los pueblos festejar la fecha gloriosa de su emancipación ó cualquier otro aniversario; pero, pueblo alguno de la tierra puede con justicia celebrar un aniversario tan grande como el que celebra en el dia de hoy el pueblo francés: el aniversario de la emancipación de la humanidad.

1789-1889!—
Estas dos fechas lo dicen todo. El siervo, el párroco, el iloto, convertidos en hombres y en ciudadanos, los pueblos todos de la tierra aprendiendo el decálogo de su libertad y de sus derechos, hoy ahí lo que representa todo siglo trascurrido.

Honor, pues, á la Revolución. Honor al pueblo francés, verdadero Cristo de las naciones, glorificado en más de una ocasión por proclamar y defender los derechos de la humanidad.

El Hospital—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aviso de la Comisión del Hospital que va en otro lugar.

Según ese aviso y nuestros informes particulares, se dará principio á esa obra así que se presenten las propuestas para su construcción.

Por el momento, con arreglo á los recursos que existen y al plazo general aprobado, se construirán solamente las habitaciones para las Hermanas de Caridad, que deben tener á su cargo el Hospital, habilitándose algunas de esas habitaciones provisoriamente para salas de enfermos.

A medida que sus recursos lo permitan, la Comisión irá aumentando las construcciones, teniendo en vista siempre lo mas necesario para el servicio á que el edificio se destina.

Manifestación—El Director de La Opinión Nacional, de Montevideo, dirigió un telegrama al ciudadano don Julian Sunhary comisionándolo para invitar á los ciudadanos del Departamento, sin distinción de colores políticos, á nombrar un delegado que los representará en una reunión que ha debido celebrarse el 11 á las 8 de la noche, en Montevideo, con el objeto de preparar una manifestación pública en honor de los guerreros de la independencia en el próximo 18 de Julio.—A invitación del señor Sunhary se reunieron un regular número de ciudadanos el miércoles á la noche, en casa del señor Manuel M. Haedo y resolvieron nombrar su delegado para ese acto patriótico al respetable ciudadano don Tomás Gomensoro, senador del Departamento.

El señor Gomensoro contestó aceptando en los siguientes términos:

Recibí telegrama. Acepto honrosa representación vecinos manifestación 18—Envío diarios.

Tomás Gomensoro.

Vapores—Hoy baja el Rivadavia y sube el Olympia.

El más tarde baja el Minerva y sube el Vénus.

El miércoles baja el Olympia.

Regreso—El jueves á la noche regresó de Buenos Aires la señora Fausta B. de Bravo.

Le enviamos nuestro mas sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar con el fallecimiento de su esposo.

Magnífica fiesta—Con motivo del enlace de la distinguida señorita Rosa Stirling con el caballero don Dalmiro Estol, los padres de la desposada ofrecieron á sus relaciones, el viernes á la noche, en casa de su hijo político el señor don Bernabé Menéz, una magnífica fiesta á la que concurrió toda nuestra mejor sociedad y la que se prolongó hasta las primeras horas del sábado en medio de la mayor animación.

La novia recibió una gran cantidad de obsequios, entre los cuales hay muchos de gran precio y verdadero mérito artístico.

Deseamos á los nuevos y agradables esposos una larga luna de miel.

Interesante viaje—Los jóvenes Carlos y Alfredo Young acaban de realizar un viaje que puede llamarse de exploración, el que además del recreo consiguiente ha proporcionado á uno de ellos, que es ingeniero, la ocasión de practicar interesantes estudios. Salieron

do Montevideo, por el ferro carril del Paso de los Toros, llevando consigo una embarcación adecuada, la que una vez en el río Negro, fué lanzado al agua, comprendiendo en él el viaje desde el Paso de los Toros hasta Mercedes, a donde llegaron con toda felicidad y sin haber encontrado grandes obstáculos el miércoles á la tarde, trasladándose por tierra á esta Villa.

Creemos que los jóvenes Young son los que han navegado el río Negro en una extensión mayor y por parajes que hasta ahora se reputaban inaccesibles á la navegación.

El banquete de esta noche
—Há aquí el menú del banquete que tendrá lugar esta noche en el Hotel del Teatro:

Menú dedicado á la Colonia Francesa para la celebración del 14 de Juillet 1859 residente á Fray Bentos.

Hors d'œuvre:
Langue, Sausisson, Oliva & Jambon.

Potage, Prestito, á la 14 Juillet. Entrées.

Cotelettes d'agneau á la prise de la Bastille. Petit bouché á la abolición de l'esclavage.

Filet de sole á la Roué L'isle. Cabri aux défenseurs de la Patrie.

Filet au tyran. Legumes. Petit poisson à la maitreuse. Roti.

Cochon de lait á la monarchie. Salade de Saison pour l'avenir.

Entremets. Gâteau quintal pour l'unité.

Bi-cuit de saveur á la Sadi Carnot. Crema á la banille pour la Fraternité. Café, thé pour le remède du jen do pomme.

Liga Patriótica de la Enseñanza—Habiendo resuelto la Liga Patriótica de la Enseñanza, que el 25 de Agosto próximo se inaugure un Bazar cuyo producto será destinado á la creación de un fondo social que sirva para dar un impulso vigoroso á la obra de la educación del pueblo, alentando especialmente toda iniciativa que se manifieste en la campaña en el sentido de la creación de escuelas y en general toda iniciativa popular que tienda á la consecución de los objetivos que la Institución persigue,—la Comisión que suscribe, nombrada al efecto, se dirige á todos los habitantes del Departamento, tanto nacionales como extranjeros en demanda de su decidida cooperación para la realización de dicho Bazar, en la persuasión de que dudos los levantados propósitos que la Asociación anhela y el vivo interés que siempre despertó todo esfuerzo encaminado á difundir la educación, se apresurarán á concurrir en la medida de sus facultades á la realización de tan plausible idea.

Al efecto esta Comisión manifiesta que hasta el 20 del mes próximo se admiten los objetos que quieran donar para el Bazar.

Independencia, Julio 6 de 1859.

Maria M. de FERNANDEZ, Presidenta. Angelina F. de Cione, Vice Presidenta. Josefina B. de Alzugaray, Maria M. de Goyeneche, Angelina R. de Acevedo, Hermelina B. de Chaves, Josefa Erro, Magdalena Silva, Martin Grillo, Elvira Silva, Adela Grillo, Margarita Grillo, Guillermo S. de Morschhausen, Micaela B. de Sarlangue, Matilde H. de Bollo, Elio Chaves, Lisanro Delgado, Francisco Haedo y Suarez, Antonio Acevedo y Diaz, Carlos Benavides, Ricardo Fernandez Bouchard, Ernesto Giles, Dr. Carlos L. Parr, Juan José Mendoza, Norberto Acevedo, Dr. Pasqual Cione, Nicolás Bollo, Gregorio Bureaud, Hortensia F. Sarlangue, Secretaria, Paulina Mendoza, Secretaria.

Liga Patriótica de la Enseñanza

Carta para la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 17 del corriente á las 8 de la noche, para ocuparse de la reforma del Reglamento General y de una nota de la Comisión Directiva Nacional. Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Progreso de la ciencia
Si estás al corriente de los progresos de la ciencia moderna, sabes que el doctor VIVIEN de París ha podido extraer del Higado de Búfalo, eliminando las materias grasas, todos los principios medicamentosos del aceite de Higado de Búfalo.

Este aceite, más rico aún que el aceite oíno del Higado, es presentado amalgamado á uno de los mejores Vinos de Francia que tiene la maravillosa propiedad de asistirnos el EX-

TRACTO DE VIVIEN á tal punto que el medicamento, sumado á la sangre, se convierte en el vino de VIVIEN. Una delicia para el paladar de los más delicados. El doctor VIVIEN prepara también Gargaras con su Extracto.

SECCION JUDICIAL

Horario del Juzgado L. Departamental
Horas de oficina
De 8 a 11 y 1/2 de la mañana.
De tarde de 2 a 5.

Independencia Abril 6 de 1859.

Antonio Acevedo y Diaz.
Actuario.

JUZGADO DE PAZ

EMILO—En Independencia y el dia 10 de Julio de 1859 á las 8 h p. m. se dictó el acuerdo de acuerdo á la que han presentado ante mí en matrimonio don PEDRO LUCAS, arzobispo, de 21 años de edad, soltero, jornalero, vecino de Yeruá, en esta Sección, hijo legítimo de don Simón Lucas, francés, casado, y de doña Ana Altabe, francesa, hija de 16 años, residente en Gral. Alvear, y don NICASIO ALVAREZ, nieto de 11 años de edad, soltero, vecino de Yeruá, en esta Sección, hija natural de doña Rosario Alvarez, argentina, de 32 años de edad, lavandera, residente en la República Argentina.

En el de lo cual intimó á los que superiores de acuerdo al impedimento para el matrimonio presentado á que lo denuncien por exceso ante este Juzgado la tendré en cuenta. Y lo firmo hasta que la parte de este Juzgado por exceso de lo que dice, como lo manda la ley.—Juez—Emilio—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Dr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado habiendo la Sucesión testada de LEOPOLDO BRAVO Y BERON y se convoca de 11 a 12 de la noche de hoy para el 25 de Julio en la Oficina de este Juzgado—fuez de Pte.

Comisión Departamental de otras Públicas

Esta Comisión en su sesión de fecha 27 de junio ha acordado y resuelto llamar a propuestas para la ejecución de las obras siguientes:

1º Construcción de caminos y rellenos de juntas con arena. Deberá indicarse el precio del metro cuadrado, siendo de cuenta del proponente todos los materiales. Las propuestas para esta obra deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y sellado en la Secretaría de la Junta E. el dia 15 del entrante Julio. El trabajo á efectuar en todas las boca-calles deberá quedar completamente terminado dentro del plazo de ochenta días á contar desde la aceptación de esta propuesta.

2º Construcción de una alcantarilla frente á la propiedad de D. Joaquín Maran en la calle Liebig, esquina Mina, de las siguientes dimensiones:

Largo 14 metros, ancho 70 centímetros y altura de las paredes laterales 1 metro, debiendo ser en forma de bóveda.

La mezcla á emplearse será de 3 partes de cal por 5 de arena y por una de portlandita. La Comisión pone al pie de la obra el ladrillo necesario, siendo de cuenta del contratista los otros materiales.

La propuesta para esta obra deberá presentarse en el mismo local, el dia 8 del entrante Julio y es obligación del contratista darla pronta á los 10 días á contar desde la aceptación de la propuesta.

3º Construcción de una alcantarilla frente á la propiedad de D. Joaquín Maran en la calle Liebig, esquina Mina, de las siguientes dimensiones:

Largo 14 metros, ancho 70 centímetros y altura de las paredes laterales 1 metro, debiendo ser en forma de bóveda.

La mezcla á emplearse será de 3 partes de cal por 5 de arena y por una de portlandita. La Comisión pone al pie de la obra el ladrillo necesario, siendo de cuenta del contratista los otros materiales.

La propuesta para esta obra deberá presentarse en el mismo local, el dia 8 del entrante Julio y es obligación del contratista darla pronta á los 10 días á contar desde la aceptación de la propuesta.

4º Construcción de una alcantarilla frente á la propiedad de D. Joaquín Maran en la calle Liebig, esquina Mina, de las siguientes dimensiones:

Largo 14 metros, ancho 70 centímetros y altura de las paredes laterales 1 metro, debiendo ser en forma de bóveda.

La mezcla á emplearse será de 3 partes de cal por 5 de arena y por una de portlandita. La Comisión pone al pie de la obra el ladrillo necesario, siendo de cuenta del contratista los otros materiales.

La propuesta para esta obra deberá presentarse en el mismo local, el dia 8 del entrante Julio y es obligación del contratista darla pronta á los 10 días á contar desde la aceptación de la propuesta.

5º Construcción de una alcantarilla frente á la propiedad de D. Joaquín Maran en la calle Liebig, esquina Mina, de las siguientes dimensiones:

Largo 14 metros, ancho 70 centímetros y altura de las paredes laterales 1 metro, debiendo ser en forma de bóveda.

La mezcla á emplearse será de 3 partes de cal por 5 de arena y por una de portlandita. La Comisión pone al pie de la obra el ladrillo necesario, siendo de cuenta del contratista los otros materiales.

La propuesta para esta obra deberá presentarse en el mismo local, el dia 8 del entrante Julio y es obligación del contratista darla pronta á los 10 días á contar desde la aceptación de la propuesta.

6º Construcción de una alcantarilla frente á la propiedad de D. Joaquín Maran en la calle Liebig, esquina Mina, de las siguientes dimensiones:

Largo 14 metros, ancho 70 centímetros y altura de las paredes laterales 1 metro, debiendo ser en forma de bóveda.

La mezcla á emplearse será de 3 partes de cal por 5 de arena y por una de portlandita. La Comisión pone al pie de la obra el ladrillo necesario, siendo de cuenta del contratista los otros materiales.

La propuesta para esta obra deberá presentarse en el mismo local, el dia 8 del entrante Julio y es obligación del contratista darla pronta á los 10 días á contar desde la aceptación de la propuesta.

7º Construcción de una alcantarilla frente á la propiedad de D. Joaquín Maran

